



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA

Martes, 08 de junio del 2021

I) JURAMENTO COMO MIEMBRO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN REPRESENTACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DE LOS ABGS. RODRIGO BLANCO AMARILLA Y HERNAN DAVID RIVAS.

II) JURAMENTO DEL MIEMBRO SUPLENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACION ABG. HERMELINDA ALVARENGA EN REEMPLAZO DEL SENADOR ENRIQUE BACCHETTA.

III) ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

1) ESTUDIO DE SENTENCIA:

1a) Causa Nº 111/1/17 caratulada: “Abg. EDGAR GUSTAVO RAMÍREZ RODAS, Juez Penal de Garantías Nº 02 de la ciudad de Pedro Juan Caballero, Circunscripción Judicial de Amambay s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “MINISTERIO PÚBLICO C/ CICERO FERNANDO DE LIMA ALMEIDA Y CLADINEI PREDEBON S/ TENENCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE COCAÍNA, TRANSGRESIÓN A LA LEY 4036/10 DE ARMAS, ASOCIACIÓN CRIMINAL Y ABUSO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ESTA CIUDAD”.

El Jurado resuelve por unanimidad **POSPONER** el estudio de la causa.

2) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

2a) Causa Nº 353/18 caratulada: “Econ. Julio Fernández Frutos c/ Abg. EFRÉN GIMÉNEZ VÁZQUEZ, Juez Penal de Liquidación y Sentencia Nº 01 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por mayoría de votos el **RECHAZO y ARCHIVO** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: “ELVISAN S.A. C/ ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS KM 12 ALGESA S/ GARANTÍA CONSTITUCIONAL (AMPARO CONSTITUCIONAL)”.

2b) Causa Nº 349/2020 caratulada: “Abg. Luis Enrique Martínez Meza c/ Abg. GABRIEL SEGOVIA VILLASANTI, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 05 de la ciudad de Coronel Oviedo, Sede Fiscal del Departamento de Caaguazú s/ Acusación”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-2-

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **RECHAZO IN LIMINE** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE ESTAFA".

2c) Causa Nº 44/1/16 caratulada: "Investigación preliminar s/ publicación periodística del Diario ABC Color de fecha 02 de mayo de 2016 - Abgs. **FEDERICO ESPINOZA**, Agente Fiscal Adjunto de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción Sede Fiscal de la Capital; **RENÉ FERNÁNDEZ** y **LUIS LIONEL PIÑÁNEZ**, Agentes Fiscales de las Unidades Nos. 07 y 09 Especializadas en Delitos Económicos y Anticorrupción Sede Fiscal de la Capital".

EL miembro Rodrigo Blanco se inhibe de entender la causa.

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **ARCHIVO** de la investigación preliminar de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones de los agentes fiscales **FEDERICO ESPINOZA** y **LUIS LIONEL PIÑÁNEZ** en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "SINDULFO BLANCO Y OTRO S/ PREVARICATO".

2d) Causa Nº 174/2020 caratulada: "Abg. Natalia C. Duarte Houdin c/ Abg. **CYNTHIA R. PINEDA**, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Presidente Franco, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Denuncia".

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **RECHAZO y ARCHIVO** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "CULTIVATTO CULTURAS E ACTIVIDADES AGRÍCOLAS S.A. C/ SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. S/ MODIFICACIÓN EQUITATIVA DE CONTRATO".

2e) Causa Nº 341/2020 caratulada: "Lidia Mafalda Olmedo de González c/ Abg. **HELMUT FORTLAGE**, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno de la Capital s/ Denuncia".

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **RECHAZO y ARCHIVO** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "JUSTO PASTOR ALONSO VILLALBA C/ LIDIA MAFALDA OLMEDO DE GONZÁLEZ S/ ACCIÓN EJECUTIVA".

2f) Causa Nº 288/19 caratulada: "Investigación preliminar".

Publicación periodística: "TRAS 5 DÍAS DE QUE FISCAL LO LIBERÓ POR TIROS CON POLICIAS, MATÓ A SU SUEGRO".

Acumulada con:

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-3-

Causa N° 299/19 caratulada: “Gaspar Mérida y otros c/ Abg. **JUAN DANIEL BENÍTEZ MIRANDA**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 03 de la ciudad de Curuguaty, Sede Fiscal del Departamento de Canindeyú s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve:

- 1- La **ACUMULACIÓN** de las causas conforme lo prevé el Art. 121 y 122 del código procesal civil de aplicación supletoria en la Ley del Jurado,
- 2- El **ENJUICIAMIENTO SIN SUSPENSIÓN** preventiva de funciones por haber indicios de mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: “EDGAR DEMETRIO JARA S/ HOMICIDIO DOLOSO”.
- 3- Fiscal acusador designado Abg. Cinthia Vera.

2g) Causa N° 393/19 caratulada: “Investigación preliminar”.

Publicación periodística: “PIDEN FIN DE CONTROLES EXTORSIVOS Y DESTITUCIÓN DE FISCAL Y SUS ASISTENTES”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **ARCHIVO** de la investigación preliminar de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones del agente fiscal **NATALIA ELIZABETH MONTANIA SARTORIO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 03 de la ciudad de Hernandarias, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná. en el marco de la tramitación del expediente judicial.

2h) Causa N° 330/19 caratulada: “Investigación preliminar”.

Publicación periodística: “VIDEO - CIRCUITO CERRADO DEL MIGONE, MIENTRAS RENATO SUFRÍA: EL PASTORCITO MENTIROSO”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **ARCHIVO** de la investigación preliminar de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones de los agentes fiscales **OSCAR DELFINO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 11, Sede N° 01 de la Capital. en el marco de la tramitación del expediente judicial

2i) Causa N° 356/19 caratulada: “Edelio Rubén Solís Meza c/ Abg. **DAYSI TERESA SÁNCHEZ DELGADO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de San Pedro del Paraná, Sede Fiscal del Departamento de Itapúa s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **RECHAZO y ARCHIVO** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: “EDELIO RUBÉN SOLÍS S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS - INDUCCIÓN”.

2j) Causa N° 26/2020 caratulada: “Abg. Osvaldo Sánchez Jara c/ Abg. **VICTORIANA CÁCERES**, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Denuncia”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-4-

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **RECHAZO y ARCHIVO** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "FIRMAR S CAR S.A. C/ EMPRESA VICENTE ANTONIO MATIAUDA S.R.L. S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO".

2k) Causa Nº 458/19 caratulada: "Gloria E. Helman E. c/ Abg. **JUAN MARCELO GARCÍA DE ZÚÑIGA**, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 01 de la ciudad de Ybycuí, Sede Fiscal del Departamento de Paraguari s/ Denuncia".

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **RECHAZO y ARCHIVO** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "MINISTERIO PÚBLICO C/ JUAN ANTONIO HELMAN ESTECHE Y SANTIAGO HELMAN ESTECHE S/ HOMICIDIO DOLOSO".

2l) Causa Nº 210/2020 caratulada: "Ana Caacupé Dávalos C. c/ Dr. **LINNEO AUGUSTO YNSFRÁN SALDÍVAR**, Miembro de la Quinta Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia".

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **RECHAZO y ARCHIVO** de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "ROBERTO CORREA CUYER C/ ANA CAACUPÉ DÁVALOS C. Y OTRA S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS".

2m) Causa Nº 88/2020 caratulada: "Investigación preliminar".

Publicación periodística: "FISCAL LIBERA A AUTOR DE ACCIDENTE PORQUE NO ESTABA MUY BORRACHO".

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, el **ARCHIVO** de la investigación preliminar de la causa puesto que no se probó mal desempeño de funciones del agente fiscal Abg. **LILIANA DENICE DUARTE CÉSPEDES**, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 01 de la ciudad de Presidente Franco, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.